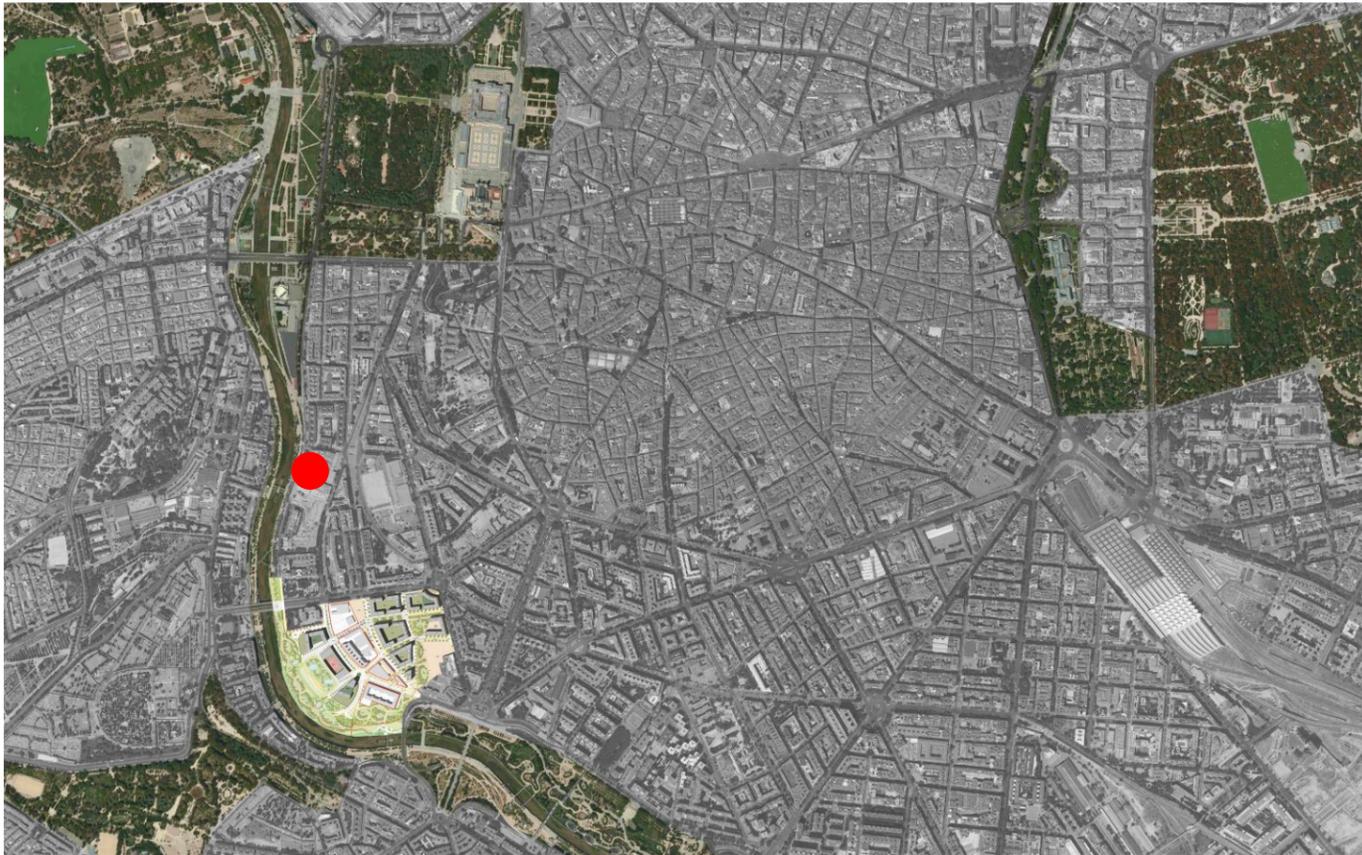




# MADRID RÍO

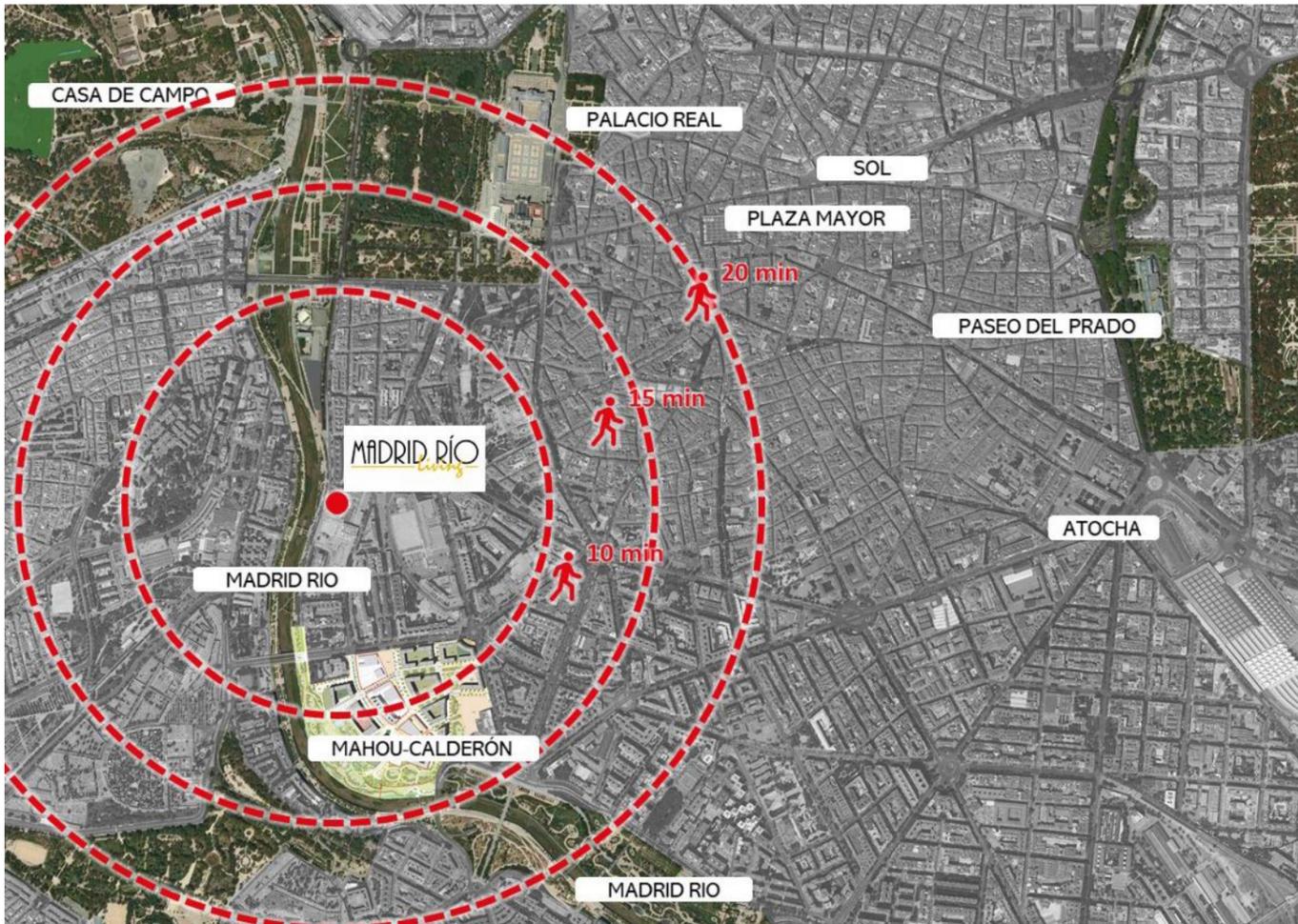
Un Nuevo Pulmón Verde en el Centro de Madrid



Madrid Río. Este puede ser tu Barrio



Todo muy Cerca



Todos los servicios. Colegios, Supermercados, Transporte, Ocio....





# UN PROYECTO ÚNICO





# UN PROYECTO ÚNICO

LOPEZ Y TENA  
ARQUITECTOS



## UNAS ZONAS COMUNES POCO HABITUALES

El conjunto goza de unas zonas comunes espectaculares con piscina, gimnasio, sala polivalente con Gastro Bar, zona de juegos infantiles, zonas ajardinadas, y múltiples zonas de estancia o de paseo. Una urbanización donde disfrutar de la familia y de los amigos, en pleno centro de Madrid.

- Parking Bicicletas



- Gimnasio



- Gastro Bar



- 24/7 Seguridad



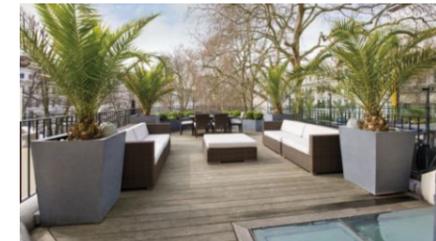
- Juegos Infantiles



- Parking



- Jardines

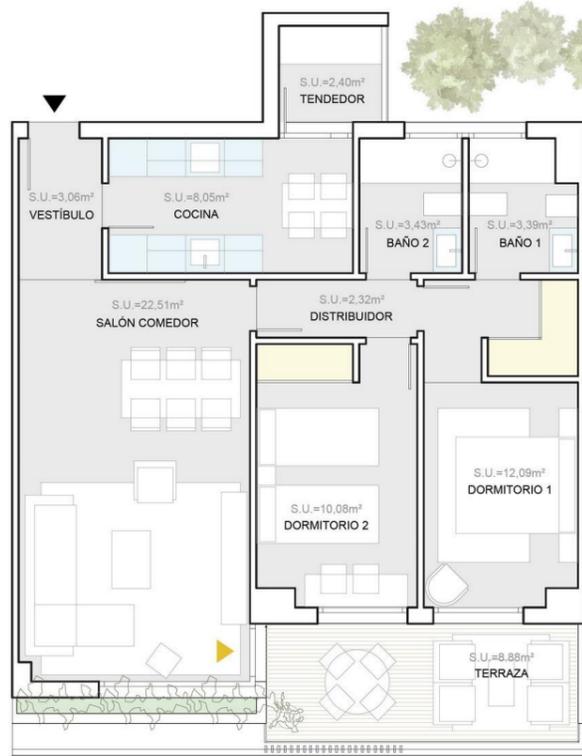


- Vestuarios



Viviendas de 1 a 4 dormitorios con terrazas, unas cuidadas calidades y diseño funcional. Todas las viviendas incluirán un cuarto trasero y plaza de garaje.

*Viviendas para todos los gustos y Familias*



2 Dormitorios



3 Dormitorios

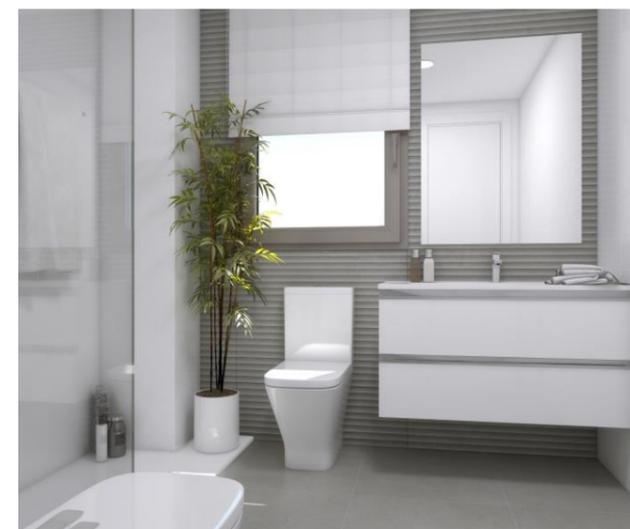
1 Dormitorio



4 Dormitorios

PARQUES MIRES POR DONDE MIRES



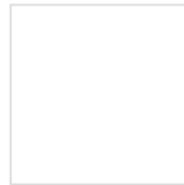


*Viviendas personalizables  
que se adaptan a sus  
necesidades*

## OPCIONES DE PERSONALIZACIÓN

Como sabemos que **no hay dos personas iguales**, ni tampoco dos casas iguales, por ello ofrecemos a la posibilidad de **personalizar su vivienda** eligiendo de entre un amplio abanico de opciones. Muchas sin coste añadido y otras con sobrecoste pero siempre más económico y cómodo que realizar obra con posterioridad,

- Elegir Color de Pintura



Blanco  
(Proyecto)



Gris  
RAL 7035



Beige  
RAL 1013

- Elegir el suelo



- Azulejos



- Sustitución de bañera por ducha
- Elegir distintos acabados en la Carpintería
- Toma extra de TV, doble enchufe y toma de datos
- Eliminación de Bidé
- Cambios en la Distribución

*Y mucho más ...*

## MADRID RIO HOMES SOC. COOP. MAD.

MADRID RIO HOMES SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA, es una cooperativa, cuyo propósito es la promoción de uno o varios residenciales en la zona de Madrid Río Nuevo Mahou-Calderón.

Actualmente, la cooperativa tiene un derecho de opción de compra sobre la parcela ubicada en Paseo Virgen del Puerto 51. Se encuentra en fase de captación de socios.

### ¿QUÉ ES UNA COOPERATIVA?

Una cooperativa de viviendas es una entidad sin ánimo de lucro, formada por un grupo de personas físicas que comparten la necesidad de una vivienda y se unen, constituyendo una sociedad, para acceder a ella en las mejores condiciones de calidad y coste posible.

La **Cooperativa tiene personalidad jurídica propia** y su funcionamiento se basa en la participación democrática de los socios: el socio cooperativista interviene en las principales decisiones que afectan a su vivienda, participa en la promoción, bajo la dirección de la Asamblea de Socios y de su Consejo Rector, siendo el elemento participativo de la sociedad su principal característica junto con la ausencia de ánimo de lucro mercantil.

La Cooperativa de Viviendas asume la condición de empresa promotora. El cooperativista, por lo tanto, es socio de la sociedad cooperativa y como tal copropietario de la misma; y, por otra parte, es adjudicatario de una vivienda (de la que es copromotor), como un consumidor final.

### GARANTÍAS DE LA PROMOCIÓN COOPERATIVA

**Regulación Normativa** Las sociedades cooperativas se regulan por la ley de la Comunidad Autónoma donde desarrollan su actividad. Adicionalmente, cada una de ellas dispone de sus propios Estatutos y Reglamento de Régimen Interno que, con sujeción a la Ley. Los principales órganos sociales son la Asamblea General, el Consejo Rector y el Interventor, formados todos por socios cooperativistas.

**Responsabilidad Limitada** Las normas autonómicas como la de Madrid, atribuyen en general una responsabilidad limitada de los socios en el proceso de promoción.

**Funcionamiento democrático, autorregulación.** La Asamblea General de Socios es el órgano soberano en el que pueden participar activamente todos los socios de pleno derecho, adoptándose acuerdos por medio de votación. Los principales órganos sociales son la Asamblea General, el Consejo Rector encargado del funcionamiento ordinario y el Interventor, formados todos por socios cooperativistas.

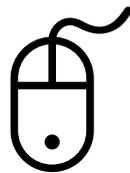
**Cantidades garantizadas** Las cantidades entregadas a cuenta para la vivienda son avaladas o aseguradas según Ley.

**Auditoría** Las cuentas de la cooperativa son auditadas por una empresa de auditoría de cuentas autorizada y colegiada. Las cuentas anuales debidamente aprobadas son depositadas en el Registro de Cooperativas.

### LA IMPORTANCIA DE LA GESTORA

La gestora, es una sociedad mercantil que presta sus servicios de gestión y asesoramiento a la cooperativa, a cambio de un precio pactado entre ambas partes

La Gestora no actúa como empresa promotora, el promotor es la sociedad Cooperativa, En este caso la gestión correría a cargo de **Arjusa y Core.**



[www.madridrioliving.com](http://www.madridrioliving.com)

